

Decreto 1492/1975 («Boletín Oficial del Estado» número 165).
Orden de la Presidencia del Gobierno de 20 de noviembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 282).

Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de febrero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» número 53).

Orden del Ministerio de Comercio de 24 de febrero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» número 53).

Circular de la Dirección General de Aduanas de 3 de marzo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» número 77).

Duodécimo.—El régimen de tráfico de perfeccionamiento activo que se autoriza por la presente Orden se considera continuación del que tenía la firma «Interal, Sociedad Anónima», según Orden de 15 de abril de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de mayo), a efectos de la mención que en las licencias de exportación y correspondiente hoja de detalle, se haya hecho del citado régimen ya caducado o de la solicitud de su prórroga.

Decimotercero.—La Dirección General de Aduanas y la Dirección General de Exportación, dentro de sus respectivas competencias, adoptarán las medidas adecuadas para la correcta aplicación y desenvolvimiento de la presente autorización.

Decimocuarto.—Por la presente disposición se deroga la Orden de 15 de abril de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de mayo).

Lo que comunicamos a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de octubre de 1985.—P. D., el Director general de Exportación, Fernando Gómez Avilés-Casco.

Ilmo. Sr. Director general de Exportación.

24581 ORDEN de 31 de octubre de 1985 por la que se prorroga a la firma «Rubber Sport, Sociedad Anónima», el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo, para la importación de caucho sintético y sílice precipitada y la exportación de piezas de caucho.

Ilmo. Sr.: Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por la Empresa «Rubber Sport, Sociedad Anónima», solicitando prórroga del régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de caucho sintético y sílice precipitada y la exportación de piezas de caucho, autorizado por Orden de 26 de septiembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 8 de octubre).

Este Ministerio, de acuerdo a lo informado y propuesto por la Dirección General de Exportación, ha resuelto:

Prorrogar hasta el 31 de diciembre de 1987 a partir del 8 de octubre de 1985, el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo a la firma «Rubber Sport, Sociedad Anónima», con domicilio en Agreda (Soria), y número de identificación fiscal A-42001925.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de octubre de 1985.—P. D., el Director general de Exportación, Fernando Gómez Avilés-Casco.

Ilmo. Sr. Director general de Exportación.

24582 ORDEN de 31 de octubre de 1985 por la que se prorroga a la firma «Manufacturas Gre, Sociedad Anónima», el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de film de PVC y la exportación de piscinas de armazón metálico.

Ilmo. Sr.: Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por la Empresa «Manufacturas Gre, Sociedad Anónima», solicitando prórroga del régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de film de PVC y la exportación de piscinas de armazón metálico, autorizado por Orden de 28 de abril de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de junio).

Este Ministerio, de acuerdo a lo informado y propuesto por la Dirección General de Exportación, ha resuelto:

Prorrogar hasta el 31 de diciembre de 1987, a partir del 1 de julio de 1985, el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo a la firma «Manufacturas Gre, Sociedad Anónima», con domicilio en carretera de Munguía a Guernica, kilómetro 0,500, de Munguía (Vizcaya), y número de identificación fiscal A-48067383.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de octubre de 1985.—P. D., el Director general de Exportación, Fernando Gómez Avilés-Casco.

Ilmo. Sr. Director general de Exportación.

24583 ORDEN de 31 de octubre de 1985 por la que se prorroga a la firma «Renolit-Hispania, Sociedad Anónima», el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo, para la importación de cloruro de polivinilo y ftalato de di-2-etilhexilo y la exportación de film de PVC.

Ilmo. Sr.: Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por la Empresa «Renolit-Hispania, Sociedad Anónima», solicitando prórroga del régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de cloruro de polivinilo y ftalato de di-2-etilhexilo y la exportación de film de PVC, autorizado por Orden de 4 de noviembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 29).

Este Ministerio, de acuerdo a lo informado y propuesto por la Dirección General de Exportación, ha resuelto:

Prorrogar hasta el 31 de diciembre de 1987 a partir del 29 de noviembre de 1985, el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo a la firma «Renolit-Hispania, Sociedad Anónima», con domicilio en la plaza de San Agustín, número 6, Estella (Navarra), y número de identificación fiscal A-31004526.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de octubre de 1985.—P. D., el Director general de Exportación, Fernando Gómez Avilés-Casco.

Ilmo. Sr. Director general de Exportación.

24584 ORDEN de 31 de octubre de 1985 por la que se prorroga a la firma «Filtrona Española, Sociedad Anónima», el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de cables y triacetato de glicerina y la exportación de varillas filtro de acetato de celulosa.

Ilmo. Sr.: Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por la Empresa «Filtrona Española, Sociedad Anónima», solicitando prórroga del régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de cables y triacetato de glicerina y la exportación de varillas filtro de acetato de celulosa autorizado por Orden de 10 de enero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de febrero).

Este Ministerio, de acuerdo a lo informado y propuesto por la Dirección General de Exportación ha resuelto:

Prorrogar hasta el 31 de diciembre de 1987 a partir del 22 de febrero de 1986 el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo a la firma «Filtrona Española, Sociedad Anónima», con domicilio en polígono Henares, parcelas 230-231, 19004 Guadalajara, y número de identificación fiscal A-28-113181.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de octubre de 1985.—P. D., El Director general de Exportación, Fernando Gómez Avilés-Casco.

Ilmo. Sr. Director general de Exportación.

24585 ORDEN de 31 de octubre de 1985 por la que se prorroga a la firma «Giltex Internacional, Sociedad Anónima», el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo, para la importación de pasta de madera química y la exportación de papel y cartón.

Ilmo. Sr.: Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por la Empresa «Giltex Internacional, Sociedad Anónima», solicitando prórroga del régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de pasta de madera química y la exportación de papel y cartón, autorizado por Orden de 24 de julio de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de agosto).

Este Ministerio, de acuerdo a lo informado y propuesto por la Dirección General de Exportación ha resuelto:

Prorrogar hasta el 31 de diciembre de 1987 a partir del 1 de septiembre de 1985 el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo a la firma «Giltex Internacional, Sociedad Anónima», con domiciliado en Sancho el Sabio, número 28, 5.º, San Sebastián, y número de identificación fiscal A-20065330.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de octubre de 1985.—P. D., El Director general de Exportación, Fernando Gómez Avilés-Casco.

Ilmo. Sr. Director general de Exportación.